



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

EXPEDIENTE N°
7

FOLIO N° 109

Concurso Privado de Precios N° 59/2018- 18 de diciembre de 2018 -
Expediente N° 171177/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO
DE LUCES Y FUEGOS ARTIFICIALES DE BAJO IMPACTO SONORO Y
CONVENCIONAL PARA LOS FESTEJOS DE FIN DE AÑO DE LA CIUDAD. --

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 18 del mes de
diciembre de 2018 siendo las 10:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la
Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia
del Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Cr. Héctor D. Gilli, la Sra. Subdirectora
de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas Pablo
Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes: -----

Sr. Matías Chialvo, DNI 33.414.875, en representación de la Empresa CHIALVO
SRL, -----

Sr. Esteban Sheklian, DNI 18.074.226, en representación de la Empresa CADENACI
SA, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente
al Concurso Privado de Precios N° 59, según las especificaciones que se detallan
en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma CADENACI
SA, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3); inc.4);
inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14); inc.15),
del Artículo 6°, del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura
del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos seiscientos
noventa mil quinientos veintitrés (\$690.523). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma CHIALVO
SRL, quien presenta la documentación establecida en el inc.1); inc.2); inc.3);
inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13); inc.14);
inc.15), del Artículo 6°, del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la
apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos
setecientos veintisiete mil (\$727.000). -----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas
por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando a los oferentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos
responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 10:30 horas y se firman cinco
ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 171177/2018, una copia
para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los
oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba,
firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

CHIALVO S.R.L.
MATÍAS JAVIER CHIALVO
Representante

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Esteban J. Sheklian
Cadenaci S.A.
Apoderado

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Cr. HÉCTOR DANIEL GILLI
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Villa Carlos Paz